

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Fin de Semana

**Resumen:**

* Bolaños urge al Congreso aprobar leyes en materia de seguridad
* Ahora detectan en Veracruz anomalías en educación
* PAN convoca a discutir nueva reforma electoral
* Propone PRI reeditar Pacto por México, ahora a favor de migrantes
* Exige PVEM incluir seguridad cibernética en Ley de Seguridad Interior
* PRI presenta "tramposamente" iniciativa de Ley de Seguridad Interior: PRD
* 2017 también será un año peligroso para periodistas, advierte diputado

**19 de febrero de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19-02-2017**

**HORA: 13:42**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Bolaños urge al Congreso aprobar leyes en materia de seguridad**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños Aguilar**, urgió aprobar las reformas a las leyes en materia de seguridad, sin regateo de votos ni más demora, a fin de que la ciudadanía encuentre solución a sus demandas de paz y tranquilidad social.

El legislador panista conminó a los integrantes de la LXIII Legislatura a no incurrir en más dilación en temas vitales como la ley referida a las Fuerzas Armadas, cuya actuación en labores de seguridad exige cuanto antes un marco legal adecuado.

Consideró que ya se han escuchado suficientes voces de expertos, académicos y legisladores, cuyas opiniones y posturas permitirían construir una legislación profunda y madura, necesaria para devolver a la población la seguridad que merece y que el Estado está obligado a proporcionarle.

Precisó que las comisiones legislativas encargadas de dictaminar las distintas iniciativas que se han presentado sobre el tema llevan a cabo sus debates y propuestas con “extrema responsabilidad y siempre con la idea de que se debe entregar un marco jurídico robusto que defina el actuar de las Fuerzas Armadas en México”.

Bolaños Aguilar destacó que en este mismo contexto se definirán las responsabilidades que mantendrán y ejercerán los gobiernos federales, estatales y municipales.

Argumentó que “en los asuntos legislativos impostergables para el momento que vive el país, los sesgos partidistas se vuelven una grieta que impide transitar en el avance democrático de cualquier nación”.

Ponderó la importancia de que se comience a definir de inmediato el borrador del dictamen, a fin de que los legisladores lo revisen y cuenten con el tiempo suficiente para emitir sus aportaciones y propuestas, antes de ser llevado al pleno.**/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19-02-2017**

**HORA: 15:23**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Ahora detectan en Veracruz anomalías en educación**

El diputado federal por el PRD, **Francisco Martínez Neri**, aseguró que de acuerdo con el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2015, de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Educación Pública “ejerce el gasto público de manera deficiente”.

A través de un comunicado el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro aseguró que la SEP presenta varias problemáticas, como la ausencia a cambios de adscripción, que equivale a 51 por ciento, y de personal no identificado por el responsable del centro de trabajo, 17 por ciento.

Agregó que no se llevaron a cabo las becas de manutención en Veracruz, porque el gobierno local no hizo las aportaciones totales al fideicomiso de los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016; asimismo, porque hasta septiembre pasado, fecha de la auditoría, ese fideicomiso no ha realizado el reintegro a la Tesorería de la Federación.

El perredista indicó además que a las 38 instituciones educativas a las que se les aprobaron proyectos no fueron apoyadas, ya que fue extemporánea la entrega de recursos del programa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En torno a las obras para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles, Martínez Neri explicó que los apoyos no fueron focalizados, ya que no todas las acciones en la materia correspondieron con los diagnósticos. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19-02-2017**

**HORA: 11:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**PAN convoca a discutir nueva reforma electoral**

El coordinador de los diputados federales del PAN, **Marko Cortés**, convocó los distintos grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados a discutir y aprobar una nueva reforma electoral para garantizar un modelo democrático más representativo, menos costoso y más eficiente.

El panista reconoció que los plazos están muy ajustados para aprobar dicha reforma antes de iniciar el proceso electoral de 2018, pero apeló a la disposición de todas las fuerzas políticas para construir los consensos necesarios en la materia.

Marko Cortés subrayó que la propuesta de reforma política electoral recién presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) prevé, entre otros aspectos, reducir el número de legisladores, recortar el financiamiento público a partidos políticos, establecer la segunda vuelta en la elección presidencial y eliminar el fuero constitucional de todos los servidores públicos.

La iniciativa también considera incrementar el porcentaje mínimo de la votación para obtener y conservar el registro de los partidos, así como limitar la sobrerrepresentación de la fuerza mayoritaria en la Cámara de Diputados.

El líder parlamentario del PAN señaló que su bancada ha iniciado ya el trabajo de negociación política con otras fracciones legislativas, a sabiendas de la necesidad de buscar las coincidencias.

“Soy optimista y pienso que sí podemos aprobar este paquete y darle a México un mejor modelo democrático, que además de ser consistente con lo que el PAN ha defendido en su historia, es congruente con el clamor ciudadano”, dijo.

Sostuvo que ha llegado el tiempo de que todas las fuerzas políticas muestren su mejor disposición para alcanzar acuerdos y mejorar nuestro sistema democrático.

“Tenemos que pasar del dicho al hecho y presentar dictámenes a votación en las comisiones respectivas y después al pleno; todos debemos tener la disposición para su aprobación, porque algunas de ellas, por ser reformas constitucionales, implicarían la votación de dos terceras partes del Congreso de la Unión y de la mayoría de congresos locales en nuestro país”, indicó Cortés. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2017**

**HORA: 17:25**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Propone PRI reeditar Pacto por México, ahora a favor de migrantes**

El líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, **César Camacho**, salió en defensa del Pacto por México, firmado al inicio de la presente administración y el cual representó “el triunfo de la política”.

Al presentar un libro alusivo al tema, el legislador se pronunció a favor de reeditar el Pacto Por México, pero ahora a favor de los migrantes que quieran mantener su residencia en Estados Unidos o bien, que deseen retornar al país.

En el acto llevado a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el legislador subrayó que el país necesita una “edición contemporánea” del Pacto firmado en su momento por las principales fuerzas políticas, pero dedicado a la defensa de los connacionales que viven en el territorio norteamericano y que pueden sufrir las consecuencias de las políticas del presidente **Donald Trump**.

El congresista afirmó que un mecanismo de ese tipo permitiría fortalecer las acciones de protección, ayuda, solidaridad, asesoría y acompañamiento a los paisanos, sea que pretendan quedarse en la Unión Americana o volver a sus lugares de origen.

Afirmó que el Pacto fue, en su momento, “una incubadora de acuerdos” que hizo posible avanzar con responsabilidad, en una serie de reformas estructurales para el país. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2017**

**HORA: 14:12**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Exige PVEM incluir seguridad cibernética en Ley de Seguridad Interior**

La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados insistió en que la Ley de Seguridad Interior a discusión en comisiones debe incluir el tema de la ciberseguridad y la protección a los sistemas de información pública y privada.

El coordinador **Jesús Sesma** dijo que en nuestro país, cada segundo se registran 12 ataques cibernéticos, de los cuales, el 60 por ciento van contra los distintos órdenes de gobierno e instituciones públicas.

**Sesma Suárez** señaló que los intentos de vulnerar los sistemas de información en el país es una cuestión no solo de seguridad nacional sino de seguridad interior, por lo que es necesario fortalecer los mecanismos de protección en esa materia, así como a las instalaciones que resguardan la información pública y en especial, las bases de datos de áreas estratégicas de organismos gubernamentales.

El congresista indicó que según “cifras oficiales”, México es el segundo país en América Latina que más ataques cibernéticos recibe por parte de hackers, por lo que es urgente reforzar las normas en esa materia.

Datos de la Policía Federal, apuntó, señalan que los ataques cibernéticos a instituciones públicas y de los tres órdenes de gobierno, generan pérdidas económicas de tres mil millones de dólares, de modo que no es un problema menor.

Por ello, insistió, es necesario abrir en la Ley de Seguridad Interior un capítulo en materia de ciberseguridad, a fin de proteger la información estratégica del país. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 19febrero2017**

**HORA: 15:41**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**PRI presenta "tramposamente" iniciativa de Ley de Seguridad Interior: PRD**

**Cristina Gaytán**, diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de presentar, "tramposamente" la iniciativa de Ley de Seguridad Interior ante la Cámara de Diputados, pues, dijo, únicamente tienen facultades para legislar en materia de seguridad pública y nacional.

Sostuvo que, de acuerdo con el artículo 73, la Cámara de Diputados no puede legislar en esa materia, como lo pretende tanto el PRI, como sus "aliados" de Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Acción Nacional (PAN).

En entrevista en "Informa con Juan Francisco Rocha" expresó "nos parece delicado que aprovechen una trampa para presentarla a la Cámara de Diputados y que presenten esa iniciativa en donde lo presenta el coordinador del PRI (César Camacho), con la diputada (Sofía) Tamayo, en donde se hace legalizar algo que es absolutamente ilegal".

En la Constitución Mexicana, dijo, no se permite que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública. "Nosotros lo hemos mantenido desde el principio, ha sido un reclamo que hicimos desde que (Felipe) Calderón las sacó a las calles, el Ejército está capacitado y creado para defender de fuerzas externas al país".

Luego de diez años de las Fuerzas Armadas en las calles, la también vocera del Grupo Parlamentario del PRD, afirmó que no ha habido resultados, "si nosotros vemos el incremento de la delincuencia es gravísimo, aún con las Fuerzas Armadas".

Gaytán Hernández, agregó, que "lo que quiere el gobierno de Enrique Peña es llevar a los elementos a las calles, nuevamente llevar a los elementos militares, pero sin una estrategia clara de seguridad pública; no nos muestran un solo plan o programa en donde la estrategia sea prevenir, por el contrario quieren militarizar las calles".

Ante el objetivo del PRI de aprobar la Ley de Seguridad Interior a finales de abril, la diputada perredista expresó, "esta mayoría irresponsable, esta mayoría numérica, no cuenta con la razón, ni legalidad, nosotros impugnaremos en todos los espacios que podamos hacerlo, ante esta legalización de la violación de los derechos humanos que está haciendo el PRI".

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2017**

**HORA: 14:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**2017 también será un año peligroso para periodistas, advierte diputado**

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados sentenció que 2017 será nuevamente un año peligroso para los periodistas, si el Gobierno Federal sigue sin atender esa problemática.

El diputado **Alberto Martínez** añadió que el Congreso de la Unión también debe tomar medidas y adecuar el marco legal, a fin de brindar protección real y efectiva a los periodistas que por ejercicio de su labor, se encuentran bajo amenaza.

**Martínez Urincho** señaló que la labor periodística enfrenta mayores peligros y riesgos cuando se abordan temas asociados al crimen organizado, corrupción e incluso a asuntos político-electorales.

El legislador señaló que hasta el momento, los mecanismos existentes para resguardar la integridad de los comunicadores y colaboradores de medios informativos no han sido eficaces, pues las agresiones e incluso asesinatos van a la alza.

Tras recordar que México es uno de los países no solo a nivel regional sino mundial, más peligros para el periodismo, indicó que en 2012 entró en vigor la Ley Para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, pero no ha rendido buenos resultados.

Indicó que en la presente administración, 10 periodistas han sido asesinados; y si esa cifra se suma a los homicidios de comunicadores registrados desde 1992, el número final es de 51 personas.

Indicó que durante la administración del panista **Felipe Calderón**, 15 periodistas fueron asesinados por ejercer esa labor, aunado a que se reportaron 42 homicidios más sin motivos claros, contra personas asociadas a los medios de comunicación.

Añadió que de acuerdo a la organización “Reporteros Sin Fronteras por la Libertad de Información” de 1994 a la fecha, se tiene registro fehaciente de 89 periodistas asesinados.

Por lo anterior, reiteró que el Congreso debe intervenir de manera decidida y hacer modificaciones a sus leyes internas, a fin de que la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a las agresiones contra periodistas se transforme en una comisión ordinaria y no solo cuente con facultades de emitir dictámenes, sino de proponer cambios en la materia.

*“Con una comisión de esta naturaleza, el Poder Legislativo Federal podrá impulsar una legislación que ofrezca mayores garantías de protección a periodistas y defensores de Derechos Humanos, con lo que la beneficiaria será en última instancia la sociedad”,* apuntó. **/psg/m.**